

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36853** *ÁMBITO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.*

D.<sup>a</sup> Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 455/2010, ejecución número 92/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. David Macua Ochoa, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 17/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Ambito Grupo Empresarial, S.L., por importe de 10.500,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110085051-1**